OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5400

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2012, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 274/2012-B, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 274/2012-B) identificado en el encabezamiento, contra la Resolución de 7 de julio de 2010, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se da cumplimiento a la Sentencia n.º 335/2010 dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el recurso de apelación n.º 1530/2009, y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 16 de noviembre de 2012.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ELENA MORENO ZALDIBAR.